



¡Construyendo  
nuevos sueños!



## INFORME

AEV/DIR.CBA/AGR\_INF\_Nro.0131/2025

I-2024-03999

A:

Ing. Wilzon Vilca Jimenez

**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE:

Arq. Chistian Norman Aguirre Vargas

Lic. Giovana Reque Guzmán

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.:

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI - FASE (XXXII) 2023-COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 014/24(5ta convocatoria)**

FECHA:

Cochabamba, 01 de abril del 2025

### 1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Inicio de Proceso (5ta convocatoria):** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP\_INF/Nro.0239/2025 de fecha 5 de marzo de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI - FASE (XXXII) 2023-COCHABAMBA" (5ta. Convocatoria).
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/Nº 040/2025 de fecha 17 de marzo del 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso, "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI - FASE (XXXII) 2023-COCHABAMBA" (5ta. Convocatoria)" **CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 014/24 (5ta convocatoria).**
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19 de marzo del 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° AEV/RCD/Nro 059/2025 de fecha 26 de marzo del 2025.
- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** hasta horas 10:00 am del día 27 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:



Nº	PROONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "GRUPO TITANES"	27/03/25	09:56

- Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, se procedió en fecha 27 de marzo de 2025 con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "GRUPO TITANES"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "GRUPO TITANES"	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**



Nº	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "GRUPO TITANES"	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: <b>ASOCIAACION ACCIDENTAL GRUPO "TITANES"</b>					
Propuesta Económica: <b>3.441.437,24</b>					
Número de Páginas de la Propuesta: <b>201</b>					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		198-197	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		195-165	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		-	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		101-74	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		101-74	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		72-71	CONTINUA	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		69-15		DESCALIFICA



Además cada socio en forma independiente presentará:	SI	163	-	
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI	104	-	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI	103	-	

El proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "GRUPO TITANES"**, no cumple con lo establecido en el DCD, lo que respecta a **la propuesta económica en el formulario B2-Análisis de precios unitarios la misma fue modificada (ítem cubierta de placa ondulada de fibra cemento prepintada c/estructura de madera)**, de acuerdo al DCD numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA, punto 5.2, inciso f) cuando el proponente modifique los rendimientos de los insumos del Formulario B-2 (análisis de precios unitarios).

#### 4. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo,

##### 4.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

No corresponde

##### 4.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

No corresponde

#### 3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que los proponentes no cumplen con el DCD del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI – FASE (XXXII) 2023 – COCHABAMBA (5ta CONVOCATORIA)"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 014/24 (5ta. Convocatoria).

#### 4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad la declaratoria desierta del, **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI – FASE (XXXII) 2023 – COCHABAMBA"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 014/24 (5ta. Convocatoria).

Es cuanto la Comisión de Evaluación y Calificación, informa para fines consiguientes.



Lic. Giovanny Reque Guzmán,  
TÉCNICO EN FINANCIEROS Y RRHH.  
Nombre, sello y firma



Ara. Christian Aguirre Vargas  
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO  
Nombre, sello y firma